



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el marco de una crisis que parece inagotable, el sector educativo sigue siendo un blanco fácil de las decisiones que privilegian la vía del ajuste y el achicamiento por sobre la cada vez más impostergable inversión social.

La Universidad es una pieza fundamental de la vida del país ya que contribuye al desarrollo de la cultura mediante estudios humanistas, investigación científica y tecnológica y creación artística. Garantizar el presupuesto necesario para su funcionamiento por parte del Estado, es asegurar que estudie, investigue y de respuesta los grandes problemas nacionales; que preste asesoramiento científico técnico a instituciones estatales y privadas y participe en actividades de empresas de interés general.

La Universidad pública, gratuita y de ingreso irrestricto es la reserva intelectual, profesional y creativa que necesitamos para enfrentar nuestro futuro.

En estas horas tan difíciles de nuestra Nación - y nosotros como miembros del Poder Legislativo - debemos apoyar fuertemente a la educación como uno de los caminos de superación de la grave situación que nos aflige. La formación de profesionales calificados y con un alto sentido nacional es un imperativo del ahora.

Pocos meses atrás el Consejo Interuniversitario Nacional advertía sobre las intenciones de hacer de la Universidad argentina " una jugosa fuente de negocios y ahorros públicos para seguir cebando al insaciable capital financiero", por ello convocaron a promover una ley ofreciendo garantías a la Educación Pública. Desde esta legislatura hemos adherido a una ley que hoy debemos sostener con más hechos.

Del presupuesto 2001 aún se debe a nuestra Universidad Nacional del Comahue - UNC la suma de \$ 1.231.796, de los cuales \$ 756.690 fueron devengados pero no pagados. Es fundamental reclamar y lograr el pago de esta deuda que pone en jaque el funcionamiento de la Universidad.

Es necesario rechazar la rebaja del 13% para la partida de sueldos y en el presupuesto general de la universidad en la partida correspondiente al presupuesto 2002.

Hace muy pocos años atrás la Universidad Nacional del Comahue (UNC) respondiendo a demandas de la comunidad de la región y a una necesidad de la Patagonia en general, logró la apertura de la Facultad de Medicina. Este año este valioso emprendimiento académico dará sus primeros egresados. Hasta el momento para el sostenimiento de esta costosa carrera se ha remitido únicamente \$ 250.000. Para poder dar continuidad a



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

la formación en esta disciplina es necesario el reconocimiento de los \$ 500.000 que está calculado como costo para las todas las carreras de Medicina.

Como representantes del pueblo de Río Negro que nuevamente ve peligrar la continuidad de su Universidad regional, sentimos la obligación de manifestar desde nuestras posibilidades la defensa de la Universidad argentina en su conjunto.

Por ello.

AUTOR: Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los Diputados y Senadores Nacionales de Río Negro que vería con agrado se realicen las gestiones necesarias a fin de lograr:

- a) El pago inmediato a la Universidad Nacional del Comahue - UNC - de la deuda del presupuesto 2001 por un total de \$ 1.231.796.
- b) El mantenimiento, en el presupuesto 2002, de los mismos valores presupuestados para el año 2001.
- c) La incorporación a ese presupuesto de la demanda de la Facultad de Medicina por el valor de \$ 500.000.

Artículo 2°.- De forma.